

## ACTA N° 27

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROMOTORA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO - PROSEDER

Siendo las 9:30 a.m. del día 6 de abril de 2018, y de acuerdo con la convocatoria efectuada a cada uno de los asociados, el pasado 2 de abril, se reunieron en las oficinas de la entidad, en la ciudad de Bogotá D.C., los asociados de PROSEDER, con el fin de llevar a cabo la asamblea general extraordinaria, para lo cual se ha acordado el siguiente orden del día:

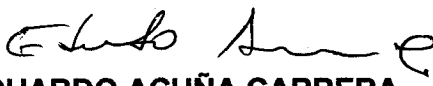
1. Verificación de quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Autorización a la Representante Legal para solicitar a la DIAN que PROSEDER permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

#### DESARROLLO

1. **VERIFICACION DEL QUORUM:** Se constató la presencia de los asociados MARITZA PINZON CAMACHO, CLAUDIA CONSTANZA BOHORQUEZ GODOY, EDUARDO ACUÑA CARRERA y OSCAR RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, y existiendo el quórum establecido, la asamblea procede a deliberar y a tomar decisiones.
2. **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:** Se eligieron por unanimidad para conducir la asamblea a los señores EDUARDO ACUÑA CARRERA y OSCAR RODRIGUEZ RODRÍGUEZ como presidente y secretario, respectivamente.
3. El señor Eduardo Acuña recuerda la obligación que tiene la entidad de realizar el trámite para poder permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, en la DIAN, el cual se debe hacer atendiendo a lo estipulado en la resolución 19 del 28 de marzo de 2018, razón por la que solicita a la honorable Asamblea que se autorice a la Representante Legal, señora Maritza Pinzón Camacho, para que realice los trámites ante la DIAN con el objeto de que PROSEDER permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

La Asamblea, por unanimidad, aprueba la propuesta y se autoriza a la Representante Legal para que adelante las gestiones respectivas.

Siendo las 10:00 a.m. se aprueba el acta, se da por terminada la sesión, y se firma, en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

  
**EDUARDO ACUÑA CARRERA**  
Presidente

  
**OSCAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
Secretario